



## AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

## NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA

C.I.F.: P 31/08700J

**D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ-ELORTZIBAR),**

Visto el expediente 3137/2024.- DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS Y MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES PARA CUBRIR, TEMPORALMENTE, Y EN ORDEN A LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN, EL PUESTO DE AUXILIAR TÉCNICO/A DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ) Publicada en el BON nº 216 de 24 de octubre de 2024. APERTURA DE PLICAS.

Visto las actas emitidas por el Tribunal Calificador que ha participado en el referido proceso selectivo, en la que se resuelven las reclamaciones presentadas en tiempo y forma. En el ejercicio de las atribuciones conferidas al Alcalde en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

**RESUELVO:**

1.- APROBAR la siguiente lista definitiva de aspirantes aprobados/as por orden de puntuación total obtenida

ASPIRANTES APROBADOS/AS:

ASPIRANTES APROBADOS/AS		FASE OPOSICIÓN MÁXIMO PUNTOS	FASE CONCURSO MÁXIMO PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL OPOSICIÓN + CONCURSO
DNI	APELLIDOS y NOMBRE	90	10	
33430645F	PETRIATI RAZKIN, EIDER	60,75	10	70,75
72686019 Q	ETXARTE BUEZO, RUT	63,75	5,041	68,79
72818524 H	LARRAYA GUILLEN, MAIALEN	62,75	0	62,75
18597266 H	UGARTONDO ARMAS, RAQUEL	57	0	57,00
08168333 K	POUME GARRIDO, MARIA EVA	55	0,46	55,46
29130567 D	TEJEDOR LIES, ANA ISABEL	55	0	55
30680243T	DOMINGUEZ CALVIN, ARRATE	52,5	0	52,5
16587404 B	ORTIGOSA BLASCO, M <sup>a</sup> BEGOÑA	47	0	47

2º.- PUBLICAR la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento y trasladar la misma al Pleno en la primera sesión que se celebre.





**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**

**NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA**

C.I.F.: P 31/08700J

3º.- INFORMAR que contra esta Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.
- b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la misma.
- c) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Noáin (Valle de Elorz-Elortzibar), a la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE Ante mí, D. Sebastián Marco Zaratiegui

EL SECRETARIO

